







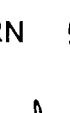

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA
CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:00 horas.

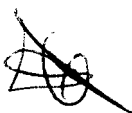



Participantes:

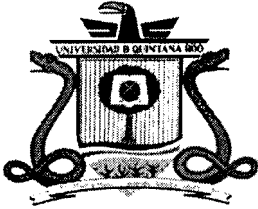
	Dra. Lourdes Castillo Villanueva	Directora y Presidenta del Consejo Divisional	
	M.C. Víctor Sánchez Huerta	Representante Propietario de PPR y Secretario del Consejo Divisional	
	Dr. Jaime Ortegón Aguilar	Representante Suplente de PPR	
	M.E.S. Roberto Acosta Olea	Representante Propietario de ISE	
	M.S. Richard Marco	Representante Propietario de PPT	
	Biol. Laura Patricia Flores Castillo	Representante Propietaria de IAM	
	Biol. Alberto Pereira Corona	Representante Propietario de LMRN	
	M.C. Juan Antonio Rodríguez Garza	Representante Suplente de LMRN	
	Dr. Víctor Hugo Soberanis Cruz	Representante Propietario de la academia de Matemáticas	
	Br. Russell Uc Peraza	Alumno Suplente de IAM	

Faltantes:

	Br. Víctor Manuel Ortiz Reyes	Alumno Propietario de PPR	
	Br. Erika Ek Herrera	Alumna Propietaria de LMRN	
	Br. Marvin Carrasco de la Fuente	Alumno Propietario de ISE	

Invitados permanentes:

	Dr. Joel Omar Yam Gamboa	Jefe del Departamento de Ciencias	
	M.C. Juan Carlos Ávila Reveles	Jefe del Departamento de Ingeniería	
	Dr. Víctor Hugo Delgado Blas	Srio. Téc. Posgrado e Investigación	
	Dr. Alfonso González Damián	Jefe del Departamento de Turismo y Recreación	



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**Invitados
a la Sesión:**

M.E. Jacqueline Ganzo Olivares

Integrante Comisión de Estancias de
la DCI.

M.C. Reynaldo Villareal Rodríguez

Integrante Comisión de Estancias de
la DCI.

Acta 11/07

Revisión 1

Página 2 de 10

Código: SEG-003/FO-01

2/11/09



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del
Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Convenio Xcaret-UQROO para la realización de estancias profesionales.
3. Seguimiento de acuerdos de las actas de la sesión ordinaria del 18 de julio de 2007 y sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2007.
4. Informar próximas asambleas de la Comisión Electoral Transitoria para las elecciones de académicos de ISE, y alumnos de PPT, PPR y LMRN.
5. Solicitud de Titulación Extemporánea del alumno de ISE, Br. Edwin Acosta Huchín.
6. Solicitud de Titulación Extemporánea del alumno de ISE, Br. Jesús Fonseca Leyva.
7. Análisis del acuerdo de incluir el idioma inglés en el currículo de cada uno de los programas educativos de UQROO hasta nivel intermedio como asignatura general.
8. Aprobación de visto bueno del Consejo Divisional; para solicitar la Definitividad del Dr. Víctor Hugo Soberanis Cruz.
9. Asuntos Generales.
 - a. Solicitud de cancelación de ciclo verano 2007 del alumno de Redes, Br. Moisés Alejandro Cupul Herrera.
 - b. Solicitud de aprobación de titulación extemporánea de la alumna de Redes Br. Yobana del Carmen Gamboa Perera.
 - c. Solicitud de aprobación de titulación extemporánea del alumno de Redes, Br. Nayar Cano Lemus.
 - d. Solicitud de anulación del ciclo primavera 2007 del alumno de Turismo, Br. Zael Hernández Morales.
 - e. Empalme de materias con inglés.
10. Clausura de la Sesión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.

Punto 2: Convenio para la realización de estancias profesionales Xcaret-UQROO.

Desarrollo del punto:

Para dar inicio a la sesión de Consejo Divisional, toma la palabra la Dra. Lourdes Castillo Villanueva, quien menciona que en atención a los invitados M.E. Jacqueline Ganzo Olivares y M.C. Reynaldo Villareal Rodríguez, integrantes de la Comisión de Tutorías de la DCI, se va a tratar el asunto agendado en el punto 4 "Convenio Xcaret-UQROO para la realización de estancias profesionales", para posteriormente atender el seguimiento de acuerdos.

Dicho lo anterior cede la palabra al Mtro. Juan Antonio Rodríguez Garza, quien menciona que en una pasada visita que realizó al parque Xcaret, personal de esa empresa le informaron el interés por realizar un convenio con esta Universidad para la realización de estancias profesionales. Lo anterior debido a los buenos resultados obtenidos con los dos grupos de estudiantes de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales que han realizado sus estancias en este parque. De la misma manera comenta que sería pertinente realizar convenios también con otras empresas del estado.

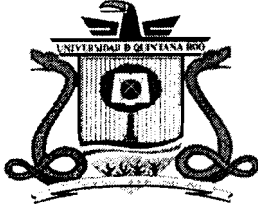
El convenio que se realiza por parte del Departamento Jurídico de esta Universidad, es para la realización de prácticas profesionales, en ese sentido el Mtro. Rodríguez Garza, señala que existen algunas diferencias de opinión con respecto a las estancias y prácticas profesionales entre las diferentes academias, particularmente en la academia de Recursos Naturales consideran que los alumnos con el 50% de los créditos y autorización de sus tutores pueden realizar sus estancias profesionales.

Toma la palabra el M.C. Reynaldo Villareal, invitado a la sesión, quien señala que en las áreas de ingenierías consideran que el alumno debe haber concluido su formación profesional, ya que no se puede enviar a un alumno que aún no haya tomado los cursos de formación profesional a realizar sus prácticas. Considera importante se visualice de manera particular las necesidades de cada una de las empresas con las que se contemple la realización de un convenio.

Toma la palabra la M.E. Jacqueline Ganzo Olivares, invitada a la sesión e integrante de la comisión de tutorías de la DCI, mencionando que sería muy conveniente la realización de convenios para la realización de estancias profesionales, no sólo con Xcaret sino con otras empresas como Xel-Ha, CALICA, y otras empresas visitadas por esta comisión.

Señala el Biol. Pereira que el Departamento Jurídico de esta Universidad considera un solo tipo de convenio para la realización de las estancias o prácticas profesionales, cuando cada empresa y cada programa educativo tiene sus propios requerimientos. Por lo anterior propone solicitar al Dr. Enrique Baltar Rodríguez, Secretario General de esta Universidad convoque a una reunión con el personal del Área de Bienestar Estudiantil, la Dirección Jurídica y la DCI, para tratar inquietudes planteadas en este Consejo respecto a las estancias y prácticas profesionales.

Dicha propuesta es aceptada por los consejeros divisionales, quienes manifiestan que sería conveniente que asistieran también a dicha reunión los integrantes de la comisión de Estancias Profesionales de la DCI, profesores Jacqueline Ganzo Olivares, Juan Antonio Rodríguez Garza y Reynaldo Villareal Rodríguez.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**Acuerdo por
consenso
2.1:**

Este Consejo Divisional solicitará al Secretario General de esta Universidad, Dr. Enrique Baltar Rodríguez convoque y coordine reunión con el personal del Área de Bienestar Estudiantil, la Dirección Jurídica y la DCI, para tratar inquietudes planteadas en este Consejo respecto a las estancias y prácticas profesionales.

Punto 3:

Seguimiento de acuerdos de las acta de la sesión ordinaria del 18 de Julio de 2007 y sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2007 (Anexo 01: Acta de la Sesión Ordinaria del 18 de Julio de 2007, Anexo 02: Acta de la Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2007)

Asunto	Acuerdo	Responsable	Fecha	Estatus
Evaluación 2006 de los PTC de la DCI	Los Jefes de Departamento, integrantes de la Comisión Dictaminadora, elaborarán una nueva versión del formato utilizado para la evaluación del desempeño académico de los PTC de la DCI	Jefes de Departamento de la DCI (M.C. Juan Carlos Ávila Reveles, Dr. Alfonso González Damián, Dr. Omar Yam Gamboa)	28 de marzo de 2007	P
Opinión de las academias de la DCI, acerca del programa de asignatura AG-108 "Escritura y Comprensión de Textos", de la DCPyH	<p>Acuerdo 15.2.2. Con respecto a la problemática existente en la impartición de la asignatura AG-111 "Seminario de Problemas Regionales" y como estrategia a corto plazo se acuerda convocar a una reunión con los Jefes de Departamento de la DCI, la Biól. Patricia Flores Castillo y el Mtro. Julio Teddy Garcia Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, en la cual se planteará a este último, la inquietud que existe en la DCI, al respecto de esta asignatura.</p> <p>Acuerdo 15.2.3.- Como estrategia a mediano plazo la Biól. Laura Patricia Flores Castillo, elaborará una fundamentación para lograr que la asignatura AG-111 "Seminario de Problemas Regionales" sea interdisciplinaria. Posteriormente la Dra. Lourdes Castillo Villanueva presentará esta propuesta en reunión de Directores.</p> <p>Acuerdo 15.2.4.- Como estrategia a largo plazo, se hará una modificación a los planes de estudio mediante el cambio de claves de las asignaturas, para que de esta manera queden como asignaturas de concentración profesional.</p>	<p>Jefes de Depto., Secretarios Técnicos, Biól Patricia Flores y Dra. Lourdes Castillo.</p> <p>Biól. Laura Patricia Flores Dra. Lourdes Castillo Villanueva</p>	02 de mayo de 2007	P

Punto 4:

Desarrollo del punto:

Informar próximas asambleas de la Comisión Electoral Transitoria para las elecciones de académicos de ISE, y alumnos de PPT, PPR y LMRN.

Presenta el punto la Dra. Lourdes Castillo Villanueva, informando que han terminado los periodos de algunos consejeros divisionales, razón por la cual se estarán emitiendo las convocatorias para elección de los académicos de Ingeniería en Sistemas de Energía y alumnos de Ingeniería en Redes, Programa Profesional en Turismo y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Señala la Dra. Castillo Villanueva que posteriormente los integrantes de la Comisión Electoral Transitoria acordarán las fechas y horas de las elecciones. De la misma manera solicita a los consejeros su ayuda en la difusión de las convocatorias.

Punto 5: Solicitud de Titulación Extemporánea del alumno de ISE, Br. Edwin Acosta Huchín. (Anexos 03 y 04)

Desarrollo del punto: Presenta el punto la Dra. Lourdes Castillo Villanueva, procediendo a leer carta mediante la cual el alumno solicita una prórroga de 6 meses para la presentación de su trabajo de titulación; se encuentra anexa a esta solicitud carta de visto bueno de la academia de ISE.

Acuerdo por consenso 4.1: Se aprueba la solicitud de titulación extemporánea del alumno de ISE, Br. Edwin Acosta Huchín, otorgando una prórroga de 6 meses para la defensa de su trabajo de titulación. Se elabora oficio notificación al alumno el acuerdo anterior.

Punto 6: Solicitud de Titulación Extemporánea del alumno de ISE, Br. Jesús Fonseca Leyva. (Anexos 05 y 06)

Desarrollo del punto: Continuando con la palabra presenta el punto la Presidenta del Consejo Divisional, procediendo a leer carta mediante la cual el alumno solicita una prórroga de 6 meses para la presentación de su trabajo de titulación; se encuentra anexa a esta solicitud carta de visto bueno de la academia de ISE.

Acuerdo por consenso 6.1: Se aprueba la solicitud de titulación extemporánea del alumno de ISE, Br. Jesús Fonseca Leyva, otorgando una prórroga de 6 meses para la defensa de su trabajo de titulación. Se elabora oficio notificación al alumno el acuerdo anterior.

Punto 7: Análisis del acuerdo de incluir el idioma inglés en el currículo de cada uno de los programas educativos de UQROO hasta nivel intermedio como asignatura general. (Anexo 07)

Desarrollo del punto: Presenta el punto el Dr. Omar Yam Gamboa, señalando que ha realizado una propuesta en la cual manifiesta algunas ideas con respecto a la disposición mediante la cual se acuerda que la materia de inglés es ahora general, misma que ya ha sido entregada a las academias y directivos de la DCI.

Solicita el Dr. Yam Gamboa comentarios al respecto con el objeto de fortalecer el documento.

Propone el Mtro. Roberto Acosta dar un tiempo para poder analizar el documento elaborado por el Dr. Omar Yam Gamboa a fin de enriquecerlo.

Toma la palabra el Biol. Alberto Pereira, mencionando que se hicieron modificaciones a los planes de estudio sin contar éstos con el aval de las academias respectivas. De tal forma, que al incluir las materias de inglés como asignaturas generales en los Programas Educativos, se modificarán los porcentajes de materias que los organismos evaluadores marcan como referente para acreditar un programa educativo de calidad, poniendo en riesgo este reconocimiento a los Programas Educativos de la DCI.

Retoma la palabra el Mtro. Roberto Acosta, proponiendo se conforme una comisión para trabajar en la propuesta antes mencionada. Dicha propuesta es aceptada, quedando conformada la comisión por los siguientes consejeros:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

- ✓ Dr. Omar Yam Gamboa
✓ Biol. Alberto Pereira Corona
✓ M.E.S. Roberto Acosta Olea
✓ Br. Russell Uc Peraza

De la misma manera se acuerda que las academias de la División, analizarán el documento presentado en la presente sesión y harán llegar sus opiniones sustentadas a más tardar el día 19 de septiembre de 2007, a la cuenta del Consejo de la DCI (dci-consejo@ugroo.mx). El asunto se retomará en la próxima sesión de Consejo Divisional correspondiente al mes de septiembre de 2007.

Acuerdo por consenso
7.1:

Se conforma una comisión integrada por los consejeros divisionales siguientes: Dr. Joel Omar Yam Gamboa, Biol. Alberto Pereira Corona, M.E.S. Roberto Acosta Olea y Br. Russell Uc Peraza, quienes se encargarán de trabajar en la propuesta presentada en la presente sesión, a fin de enriquecerla con elementos de la Legislación Universitaria y de la práctica.

Acuerdo por consenso
7.2:

Las academias de la División, analizarán el documento presentado en la presente sesión y harán llegar sus opiniones sustentadas a más tardar el día 19 de septiembre de 2007, a la cuenta del Consejo de la DCI (dci-consejo@ugroo.mx). El asunto se retomará en la próxima sesión de Consejo Divisional correspondiente al mes de septiembre de 2007.

Punto 8:

Desarrollo del punto:

Visto bueno del Consejo Divisional a la solicitud de Definitividad del Dr. Víctor Hugo Soberanis Cruz. (Anexos 08 y 09)
Presenta el punto la Dra. Lourdes Castillo Villanueva, procediendo a leer la carta enviada por el Dr. Víctor Soberanis Cruz, mediante la cual solicita a este Consejo Divisional su visto bueno para poner a consideración de la Comisión Académica Permanente (CAP) su solicitud de definitividad. De la misma manera se encuentra anexa a dicha solicitud carta de visto bueno del Cuerpo Académico de Geografía y Geomática, al cual pertenece el Dr. Soberanis Cruz.

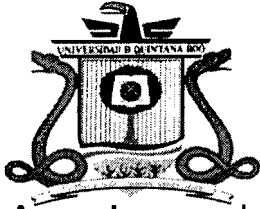
Acuerdo por consenso
8.1:

Punto 9:

Punto 9.1:

Desarrollo del punto:

Se aprueba otorgar visto bueno de este Consejo Divisional para la solicitud de definitividad del Dr. Víctor Hugo Soberanis Cruz.
Asuntos Generales
Solicitud de cancelación de ciclo verano 2007 del alumno de Redes, Br. Moisés Alejandro Cupul Herrera. (Anexos 10,11y12)
Presenta el punto la Dra. Lourdes Castillo Villanueva, procediendo a leer la solicitud del alumno para la cancelación del ciclo verano 2007, anexa a esta solicitud se encuentran también, carta de visto bueno de la academia de Redes, carta de la empresa en la que labora el alumno y su cardex.
Al revisar el cardex del alumno se aprecia que éste ha reprobado 10 materias, y no cuenta con el 50% de los créditos señalados en su plan de estudios, por lo anterior su estatus en la Universidad es de baja definitiva.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA

Acuerdo por consenso

9.1.1:

Informar al alumno Moisés Alejandro Cupul Herrera que debe turnar su solicitud al H. Consejo Universitario, lo anterior debido a que al tener 10 materias reprobadas y no cumplir con el 50% de los créditos señalados en su plan de estudios, su estatus como alumno es de baja definitiva, y por tanto su solicitud no es competencia de este Consejo Divisional.

SE ENVIA EL ACUERDO ANTERIOR

Punto 9.2:

Solicitud de aprobación de titulación extemporánea de la alumna de Redes, Br. Yobana del Carmen Gamboa Perera. (Anexos 13,14y15)

Desarrollo del punto:

Continuando con la palabra presenta el punto la Presidenta del Consejo Divisional, procediendo a leer carta de la alumna en la cual solicita una prórroga de un año para concluir sus estudios, señala también que le falta concluir sus estancias profesionales; anexa a la solicitud se encuentra carta de visto bueno de la academia de Redes y cardex de la alumna.

Señalan los consejeros que al no haber realizado su estancia profesional, la alumna no cuenta con el total de créditos requeridos en su plan de estudios, razón por la cual su solicitud no es competencia de este Consejo Divisional. Se acuerda recomendarle a la alumna turne su solicitud al H. Consejo Universitario.

Acuerdo por consenso

9.2.1:

Con base en la solicitud de titulación extemporánea de la alumna de Redes, Br. Yobana del Carmen Gamboa Perera, este Consejo acuerda en virtud que la alumna no cuenta con el total de créditos requeridos en su plan de estudios, recomendarle turne su solicitud al H. Consejo Universitario, al no ser el asunto competencia de este Consejo Divisional.

Punto 9.3:

Solicitud de aprobación de titulación extemporánea del alumno de Redes, Br. Nayar Cano Lemus. (Anexos 16 y 17)

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la Dra. Lourdes Castillo Villanueva, procediendo a leer carta del alumno en la cual solicita una prórroga de un año para concluir sus estudios, señala también que le falta concluir sus estancias profesionales; anexa a esta solicitud se encuentra carta de visto bueno de la academia de Redes y cardex del alumno.

De la misma manera que en el asunto anterior, se acuerda que al no haber realizado su estancia profesional, el alumno no cuenta con el total de créditos requeridos en su plan de estudios, razón por la cual su solicitud no es competencia de este Consejo Divisional.

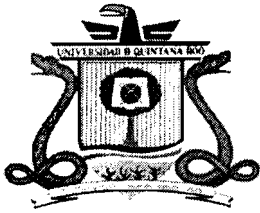
Se acuerda recomendarle al alumno turne su solicitud al H. Consejo Universitario.

Acuerdo por consenso

9.3.1:

Con base en la solicitud de titulación extemporánea del alumno de Redes, Br. Nayar Cano Lemus, este Consejo acuerda en virtud que el alumno no cuenta con el total de créditos requeridos en su plan de estudios, recomendarle turne su solicitud al H. Consejo Universitario, al no ser al asunto competencia de este Consejo Divisional.

SE ENVIA EL ACUERDO ANTERIOR ACUERDO ANTERIOR.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

- Punto 9.4:** Solicitud de anulación de ciclo primavera 2007 del alumno de Turismo, Br. Zael Hernández Morales. (Anexos 18,19y20)
- Desarrollo del punto: Presenta el punto la Dra. Lourdes Castillo Villanueva, procediendo a leer carta de solicitud del estudiante, de la misma manera se encuentra anexa minuta de la academia de turismo de fecha 04 de septiembre de 2007, en la cual emiten visto bueno a la solicitud del alumno.
- Acuerdo por consenso**
- 9.4.1:** Se aprueba la cancelación de ciclo primavera 2007 del alumno de Turismo, Br. Zael Hernández Morales. *DE ACUERDO EL ACCORDADO DEL 12/09/07*
- Punto 9.5:** Empalme de materias con inglés.
- Desarrollo del punto: Presenta el punto el M.C. Juan Antonio Rodríguez Garza, señalando que seria conveniente una mejor sincronización de horarios por parte de los Secretarios Técnicos de Docencia, ya que se están presentando empalmes de materias con el inglés.
- Acuerdo por consenso**
- 9.5:** El M.E.S. Roberto Acosta Olea, Secretario Técnico de la DCI, comentará el asunto en reunión con los Secretarios Técnicos de Docencia y el Lic. Francisco Sánchez-Hidalgo Morales, Responsable del Departamento de Control Escolar.
- Cierre del Acta:** Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:15 horas del 5 de septiembre de 2007. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES


DRA. LOURDES CASTILLO VILLANUEVA
DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIVISIONAL


M.C. VÍCTOR SÁNCHEZ HUERTA
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL


M.C. RICHARD MARCO
ACADÉMICO PROPIETARIO DE PPT


BIÓL. LAURA FLORES CASTILLO
ACADÉMICA PROPIETARIO DE IAM


M.E.S. ROBERTO ACOSTA OLEA
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE


BIOL. ALBERTO PEREIRA CORONA
ACADÉMICO PROPIETARIO DE LMRN



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

D.C. VÍCTOR HUGO SOBERANIS CRUZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE
MATEMÁTICAS

DR. JAIME ORTEGÓN AGUILAR
ACADÉMICO SUPLENTE DE PPR

M.C. JUAN A. RODRÍGUEZ GARZA
ACADÉMICO SUPLENTE DE LMRN

BR. RUSSELL UC PERAZA
ALUMNO SUPLENTE DE IAM

M.C. JUAN CARLOS ÁVILA REVELS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA

DR. JOEL OMAR YAM GAMBOA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

DR. ALFONSO GONZÁLEZ DAMIÁN
JEFE DEL DEPTO. DE TURISMO Y
RECREACIÓN

DR. VÍCTOR HUGO DELGADO BLAS
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN

M.E. JACQUELINE SANZO OLIVARES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ESTANCIAS PROFESIONALES DE LA DCI

M.C. REYNALDO VILLAREAL RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ESTANCIAS PROFESIONALES DE LA DCI

H